



## PNT ENTREVISTA POST COVID EN AXÓNFARMA

Para registrar en Axónfarma un paciente con síntomas post Covid y hacer la encuesta que ha elaborado el CACOF, tenemos que seguir los siguientes pasos:

1) Entrar en Axónfarma y acceder a "Mi Farmacia".

<b>(</b>	?	
Mi <mark>Farmacia</mark>	Ayuda	
Ubicación	Guias rápidas	>
Acceder	Términos de uso	\$

2) Si el paciente tiene el consentimiento informado firmado en nuestra farmacia, accedemos al espacio de salud, ponemos sus datos y pulsamos sobre su nombre.

Sino tendremos que darlo de alta (para saber cómo darlo de alta seguir el manual alojado en Axónfarma).

C ŵ	0 🖨 25 https://app.a	xonfarma.es/#/care/citizen-ar	ea/select-citizen						··· 🖂 🕁	III's	0 *
isitados 🔞 Colegio Oficial	de Far 🔘 Colegio Oficial de Fa	💰 Inicio   Plataforma de	m Agencia Española de	Ministerio de Sanidad,	Inicio de sesión de Ad	indice de ftp://88.82.1	🚆 Índice de ftp://80.35.2.	. 🔒 Receta Electrónica Inte	G Educación sobre prue	🛊 Real Academia	a Nacion
xónFarma ≥ Mi	Famacia										
Espacio de S	Salud										
Nombre	Pr	imer apellido	Segunda	o apellido	Identificad	lar O	Teléfana		Estado		
									Todos	• x (	Busc
NOMERE				Nº DODUMENTO		EDMD	6EM0		TELEPONO		INFORMA
ENRIQUE RAMIREZ	SANCHEZ					34 años	Hombr	e			INCOMP
					Amplier búsgueda						
					Amplier büsqueda						
					Amplier büsquede						
					Ampiler büsquede						
					Ampiler büsquede						
					Ampiler büsquede						
					Ampiler büsquede						
					Amplier bäsquede						
					Amplier bäsquede						
					Amplier bäsquede						

3) Tras entrar en el espacio de salud del paciente, pulsaremos sobre "Servicios y Campañas" y le damos a "Empezar".



4) Después pulsamos sobre la pestaña de "seleccione" y marcamos "post Covid", a continuación marcamos "guardar y realizar la encuesta". Y después le damos a "guardar".



5) Se nos abre una pestaña con el "Cuestionario post COVID", pulsamos en empezar y vamos rellenando las preguntas que previamente hemos recogido en el documento de "encuesta de valoración a pacientes post Covid" (documento adjunto).



6) Una vez hecho se quedará el registro en la sección correspondiente de nuestro Axónfarma.

